

Cuenca 11 de Julio de 2016.

Señora.

Ana Paola Vega

Ciudad

De mis consideraciones:

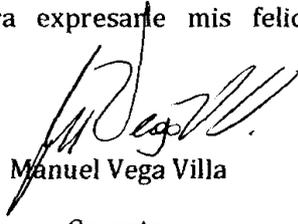
Por medio de la presente comunico a usted que mediante la escritura pública de constitución de la compañía "AGROCELHONE DEL ECUADOR CIA. LTDA.", celebrada el día 11 de Julio de 2016, en la Notaria Novena del Cantón Cuenca, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de Presidente de la denominada Compañía, para el periodo de cinco años.

En calidad de PRESIDENTE de dicha compañía deberá: Subrogar al Gerente en todos los casos de falta, ausencia o impedimento, con todas sus atribuciones y facultades. Representar Judicial, extrajudicial, y legalmente la compañía, en ausencia del gerente de la misma. Presidir las sesiones de junta general suscribiendo las correspondientes actas. Suscribir conjuntamente con el Gerente los certificados de participaciones. Cumplir y hacer cumplir la ley, los presentes estatutos y las resoluciones de la Junta General Las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día 11 de Julio de 2016, ante el Dr. Eduardo Palacios Notaria Novena del Cantón Cuenca.

El presente nombramiento servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis felicitaciones por la presente designación

Atentamente.



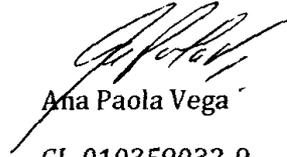
Manuel Vega Villa

Gerente.

CI.- 010138450-1

Cuenca 11 de Julio de 2016.

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "AGROCELHONE DEL ECUADOR CIA. LTDA.," para el que he sido asignado



Ana Paola Vega

CI.-010359032-9



TRÁMITE NÚMERO: 8109

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1532
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCELHONE DEL ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA PUYOL ANA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	0103590329
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

